

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
50	27 Febrero 1968	Decreto	Apertura alumbr	
51	27 Febrero 1968	Decreto	Obras	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Urbanización, vengo en conceder licencia municipal a favor de D. José María Vilanova y Benjamín Soler Santamaría, para la apertura de un alumbrado de herramientas y materiales para la construcción en la calle Roger de Flor nº 111 de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Fistos los expedientes de obras nuevas instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde Delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanentemente de fecha 6 de junio de 1967, he resuelto autorizar, a D. Enrique Fábregas Moratalla 1070/520 al 1967, renovación del permiso de obras de adición



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

de un piso en la calle Quartet Sumauca 7; D. Ramon Picas (Resolució 112/56, derubar un cubierto en la calle Corro 255; D. Pedro Tallmitjana Coll 156/65, reparar la doaca por atascamiento en la calle Navarra 21; D. Salvador Comas Carreras 158/67, poner un water y hacer paredes de separacion del vecino en el patio en la calle Ricoma 131; D. Jose Ma^a Bertran Casals 159/68, derubar una nave Industrial que amenaza ruina en el final de la calle Ramon Berenguer y efectuar puerta principal en la calle Marquis de les Franquesas 25; D. Jose Ma^a Armeuget Torradell 164/74, reforma de pavimento, construccion de tabiques interiores por tal entrada en la calle Tetuan s/n. D. Josep Jaraeta y Rosa Dillarsuga 170/75, trasladar el tabique y hacer water en la calle Traversas 3; D. Trinidad Sanchez Sicilio 175/78, cambio de bucos de la fachada en la calle Furió 12; D^a Maria Martiñez Soley 182/83, limpiar el pozo en la Plaza Catalina 2; D. Luis Furió Masana 183/84, limpiar el pozo en la calle A. Clavé 51; D. Manuel Munnany Coll 185/85 instalacion de un deposito de uralita de 1000 litros en la planta baja en la calle Leds 12; D. Pedro Heria Estapei 187/86, construccion pared valla en Todonas de 12 mts. de largo por 1,80 mts. de alto en camino de "Can Sivas"; D. Miguel Martiñá Flobet 197/88 reforma y ampliacion de la cocina en la plan-

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
52	27 Febrero 1968	Decreto	Puntar letreros en fachada	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

9a payá en la calle a. llavi 6H.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se-
go en conceder licencia Municipal a favor de D. José
Suarez Sampere, para pintar un letrero en la fachada
de la nave industrial sita en el Paso de la montaña
nº 88 bajo de esta Ciudad y de medidas 10 x 0,50 mts.
con la inscripción "SERIGRAFIA - PINTURA PUBLICITA-
RIA - SUAREZ", sin perjuicio del acuerdo de Tercero y
debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acor-
do con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
53	27 Febrero 1968	Decreto	Denegando petición	
54	29 Febrero 1968	Decreto	Sustituir vehículo por otro	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, luego en Delegar a Sr. Pedro Cullerl Jaques, la licencia que fue solicitada para la apertura de establecimiento dedicado a la venta al por menor de frutas y verduras en la calle San José de Calasanz nº 54, de esta ciudad ya que el informe del Inspector Veterinario Titular manifiesta que dicho local no reúne los mas mínimos requisitos de higiene y salubridad y no se permitira su apertura hasta tanto no se realicen las obras de cableamiento imprescindibles, debiendo entonces solicitar nueva licencia de apertura.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, luego en conceder licencia municipal a favor de Sr. Jaime Massagué Talls, para sustituir su vehículo matricula B-179.397 dedicado al Servicio de Transportes